



Expediente n.º: 77/2022

Procedimiento: Oferta Pública Empleo para la Estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) y OPE 2023

Fecha de iniciación: 5/05/2023

RESOLUCIÓN DE TRIBUNAL

Visto que ha concluido el periodo de 10 días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección para cubrir una plaza a tiempo parcial de auxiliar de biblioteca, vacante en la plantilla municipal.

Visto que no se han presentado reclamaciones ni alegaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de la misma este tribunal

RESUELVE

PRIMERO: Determinar definitivamente como aspirantes aprobados los que se detallan:

	Identidad del aspirante	NIF	Puntos obtenidos
1	Samuel Sanchez Movellán	13792****	63,20

SEGUNDO: Proponer la inclusión en la bolsa de trabajo del puesto de auxiliar de biblioteca de los siguientes candidatos que no han superado el proceso de estabilización:

	Identidad del aspirante	NIF	Puntos obtenidos
1	Angela Barazón Barayón	*209**6*B	53,85
2	M ^a del Carmen Robles del Barrio	*21*38*7*	48
3	Nicolás Ochoa Cabeza	****1197W	30,40
4	Andrea Ruiz García	72*6**41*	8

TERCERO: Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto y se formalice el *contrato de personal laboral fijo*, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

En Valdeolea, a 7 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA

M^a del Carmen López Gomez

LA SECRETARIA

Susana Gutierrez Hoyos